

LA RELACIÓN ENTRE LOS TIEMPOS Y LAS ACTIVIDADES DEL TRABAJO PRODUCTIVO Y DEL REPRODUCTIVO

*Carlos Lozares **
*Pedro López Roldán ***
*Joel Martí ****

RESUMEN:

Los cambios que se producen en los ámbitos productivo y reproductivo, como en otros órdenes de la vida social, hace que se replantee la tradicional y desigual distribución de las cargas de trabajo entre hombres y mujeres. El artículo aboga por revisar el concepto de trabajo como premisa teórica previa para tratar tal redistribución de una manera igualitaria y consensuada. El artículo presenta también unos modelos que intentan describir el estado y las consecuencias de la relación entre el trabajo productivo y reproductivo y lo ejemplifica a partir de algunas de las conclusiones de una investigación empírica en un estudio de caso..

PALABRAS CLAVES:

trabajo productivo, trabajo reproductivo, producción antroponímica, sistemas de horarios, condiciones socio-familiares, reparto del trabajo.

-
- QUIT (*Grup d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball*)
Profesor de Sociología. Universitat Autònoma de Barcelona • carlos.lozares@uab.es
 - QUIT (*Grup d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball*)
Profesor de Sociología. Universitat Autònoma de Barcelona • pedro.lopez.roldan@uab.es
 - QUIT (*Grup d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball*)
Profesor de Sociología. Universitat Autònoma de Barcelona • joel.marti@uab.es

ABSTRACT:

The changes that take place in the productive and reproductive areas and in other areas of the social life, reopen the traditional and inequitable distribution of the work between men and women. The aim of this paper is to look over the concept of work as a previous theoretical premise in order to deal with the redistribution in a egalitarian and agreed way. The paper propose also models which try to describe the relationship between the productive and the reproductive work, starting from the conclusions of an empirical research of a case study.

KEY WORDS:

Productive work, reproductive work, anthroponimic production, systems of timetable, socio-familiar conditions, distribution of work.

1. TAMBIEN HAY TRABAJOS QUE NO SE REMUNERAN

La creciente e imparable incorporación de las mujeres al trabajo productivo además de otros factores ha puesto más en evidencia muchos problemas, por lo demás antiguos, que se refieren a la discriminación y desigualdad y a la compatibilidad y conciliación en el reparto y distribución de las responsabilidades, actividades y tiempos dedicados al trabajo productivo y reproductivo entre hombres y mujeres. Las consecuencias de dicha situación han afectado y afectan particularmente a la mujer: desde una dedicación puramente instrumental al trabajo productivo, si lo llega a ejercer, que incide muy directamente sobre su interés y centralidad en él y extensivamente sobre su identidad social; pasando por la desigualdad de oportunidades cara a la inserción, estabilidad y promoción laboral y por la discriminación salarial; hasta la desigualdad en la sobrecarga y responsabilidad en el trabajo global, productivo y reproductivo, que se manifiesta en cansancio, estrés, ausencia de la vida social, etc.

Nuevos conceptos para nuevas realidades.

Un tratamiento conceptual y teórico adecuado para abordar la igualdad y ausencia de discriminación por género entre el trabajo productivo y reproductivo así como la negociación de la distribución de cargas exige la reconceptualización de la misma idea de trabajo. El trabajo no puede seguir siendo contemplado como algo exclusivo del ámbito de la producción mercantil remunerada de bienes y servicios considerando como no-trabajo las actividades y responsabilidades del hogar, contempladas a su vez voluntarias o como que van de sí o como 'naturales a la condición' de la mujer. Una aproximación pertinente y realista a la identificación del trabajo ha de tener en cuenta, lo que supone cotidianamente, que pasa por su mayor extensión semántica y complejidad en las connotaciones que contiene. La tarea no

es fácil pues pe. las actividades reproductivas están impregnadas de muchas connotaciones de carácter más subjetivo y/o ideológico, voluntarismo, obligación, feminización, afectividad,... etc.

A partir de los 70 se introduce en el tratamiento teórico del ámbito reproductivo una aproximación economicista y mercantil que contribuye, en buena medida, a redimir al trabajo doméstico de su ostracismo dándole al menos visibilidad económica y contable. Con ello se consigue como mínimo desvincularlo de los exclusivos aspectos sicologizantes, ideológicos o socio-biológicos. Las investigaciones se orientan también a la medición de los tiempos de dedicación al trabajo reproductivo y productivo por parte de los hombres y mujeres, (Durán MA 1988, 1997). Gershuny (1992, 1994), contempla el trabajo reproductivo bajo el prisma de su potencial asalarización afirmando que se trata de un trabajo no-remunerado, es decir, de una actividad sin contrapartida de pago, pero susceptible de ser pagada. Esta vertiente económica se orienta también hacia una dirección funcionalista mostrando que el trabajo reproductivo está en función del ciclo económico como una de sus variables de ajuste, (Dalla Costa 1994; Fridenson 1992).

Otra acepción, que incorpora otras connotaciones proviene de Murillo,(1996). La identificación de la actividad reproductiva como 'trabajo' le viene de su obligatoriedad y necesidad de realización. No se trata de un tiempo de libre elección ni de libre asignación horaria y no se puede llevar a cabo sin una cierta programación y regularidad. Al mismo tiempo reconoce la dificultad de su medición aunque se haya intentado, bien a través del coste de oportunidades por el tiempo/dinero que se perdería del trabajo productivo no realizado, o por el coste de emplazamiento o sustitución por el pago que se haría a personas que lo realizaran. Con todo el trabajo reproductivo supone para Murillo también una afectividad inherente además de la obligatoriedad.

Desde nuestra perspectiva, las actividades en ambos ámbitos, productivo y reproductivo, tienen una identidad básica común suficiente como para ser considerados homólogos aunque mantengan diferencias específicas. (i) Ambos se realizan con esfuerzo, fatiga y desgaste físico y mental: las actividades correspondientes a dichos trabajos no son necesariamente distendidas, de reposo o descanso, ni de libre elección, aunque puedan, evidentemente, ofrecer o generar satisfacción, creatividad y autonomía en su realización. (ii) Ambos tipos de trabajo comportan planificación y organización y conllevan por tanto componentes o dimensiones de rigidez, obligatoriedad y/o coacción externas, con negociación o sin ella, en el marco de organizaciones y/o instituciones, familiares u otras independientemente de las motivaciones que se tengan con relación a las actividades correspondientes. (iii) Ambos tipos de trabajo conllevan la modificación o cambio de la realidad material, social o simbólica en vistas a un objetivo como también, reflexivamente, un cambio en el estado de los sujetos que los realizan. (iv) Requieren actitudes, habilidades y

competencias específicas, es decir, procesos de aprendizaje. (v) Los objetivos de dichas actividades pueden ser otros además de los que provienen inmediata y directamente de su ejercicio pe. en el trabajo reproductivo la organización familiar además del directo que se refiere al cuidado de personas concretas. (vi) Las actividades correspondientes a ambos tipos de trabajo pueden rechazarse pero algún miembro del hogar los ha de realizar o hay que tener recursos para asalar a otra persona entrando así en la órbita mercantil. (vii) Producen algún tipo de valor social añadido pues ambos trabajos implican un tipo de interacción y con ello un producto o resultado social.

Todas estas connotaciones, no necesariamente económicas, son fundamentales para calificar el conjunto de ambas actividades, productivas y reproductivas, como trabajo. De esta manera se da la misma carta de naturaleza y reconocimiento social al trabajo productivo que al reproductivo más allá del reduccionismo ideológico que supone el considerar el reproductivo como una extensión socio-natural de las exclusivas condiciones, competencias e incumbencia de la mujer o propio a la esfera privada, (De Re y Geurts 1993; Sivadon y Fernandez-Zoila 1983). De todas maneras, directa o indirectamente, el trabajo reproductivo entra también en la esfera mercantil y del proceso de acumulación del capital aunque no sea la dimensión más decisiva para reconocerlo como trabajo.

La propuesta que hacemos consiste en considerar ambos tipos de trabajos como realidades sociales equiparables en la idea de Bertaux (1977, 1983) como carga total¹ del Trabajo de la Producción Antropométrica, TPA, (equivalente a la de Lefebvre como Producción Ampliada). Consideramos pues el trabajo como *una práctica social organizada de interacción de y entre sujetos o instrumentos, que produce (genera, transforma o resiste a la transformación) bienes materiales, cognitivos y/o simbólicos, por el uso energía material, capacidades cognitivas y/o actividades sociales por parte de los sujetos implicados en vistas a (o planificada para) cubrir necesidades, funciones, exigencias, ... sociales*. Tal definición, junto a las características descritas en el párrafo precedente, pretenden unificar sustantivamente ambos tipos de actividades productivas y reproductivas bajo el denominador común de trabajo. Un marco conceptual como el de la Vida Cotidiana entendida como los modos de articular las interacciones que realizan los sujetos sociales en los distintos ámbitos por donde transcurre su vida social, da también cobertura teórica a la relación entre los ámbitos productivo y el reproductivo, aunque la idea de Vida Cotidiana va más allá de estos exclusivos ámbitos sociales, (QUIT, 1998; Lozares C., López P., Domínguez M., 1998; Lozares C., Carrasquer P., Domínguez M., 1998). Una definición casi idéntica

1. Usamos la expresión de 'carga de trabajo' añadida a la de Producción Antropométrica aunque no parezca la más adecuada por su reminiscencia de castigo bíblico.

a la precedente es la que propone Mayerson (1951, p. 78). *“El trabajo es una acción sistematizada, organizada en vistas a un efecto productor, hecha en común por los hombres (y mujeres) destinado a crear objetos o valores que tienen utilidad en el grupo. Es además una actividad disciplinada y sometida a las constricciones de la materia y del medio humano”*. Harvey (1999b) habla de la relación entre el *Normal Working Day*, o de la esfera de empleo pagado, y el *Normal Working Life*, o esfera fuera del empleo pagado, (economía de la casa, cuidado de hogar y de las personas, educación, etc.), como de un compromiso histórico de género: los cambios en una de las esferas afecta a la “normalidad” de la otra (Harvey 1999a).

La perspectiva adoptada es importante como contrapartida teórica, primero, a la mayoritaria centralidad y visibilidad social que conserva el trabajo productivo en nuestras sociedades como exclusiva fuente de recursos, dedicación temporal reconocida, identidad, estatus, posición y prestigio sociales; segundo, a las discriminaciones que las mujeres encuentran en su acceso, inserción, estabilidad, promoción, satisfacción y remuneración en el trabajo profesional; y a la desigualdad social que supone la socialización y naturalización de relegar y atribuir el trabajo reproductivo exclusivamente a la mujer.

2. DIFERENTES MODELOS SOCIALES DE RELACIÓN ENTRE ÁMBITOS

Tratamos de ofrecer en este apartado un marco general, en forma de modelos, que expresen de manera descriptiva los diversos modos de entender las relaciones que se dan entre trabajo productivo y reproductivo y su mutua distribución entre hombres y mujeres. Dicho marco nos permitirá leer ambos trabajos conjuntamente para explicar y/o comprender las prácticas, resistencias, contradicciones y dificultades de dicha relación; la negociación y distribución de los mismos en el hogar según género; las estrategias, aspiraciones y esfuerzos, en particular de las mujeres para no cantonarse exclusivamente a la esfera reproductiva: Se trata de intentar recuperar y visibilizar para la vida social en condiciones de igualdad tanto el trabajo productivo como el reproductivo.

Para la construcción de dichos modelos parte del concepto de Centralidad social. La Centralidad de una persona o grupo en un ámbito de la vida social consiste o equivale al *grado o intensidad con el que una persona, y por extensión, un colectivo,- aquí el de hombres y/o mujeres- focaliza sus diferentes niveles de la personalidad social sobre determinados ámbitos,- aquí los del tiempo y trabajo productivo y reproductivo*. El cuadro siguiente permite de alguna manera dimensionalizar, graduar y tipificar dicha idea de Centralidad lo que posibilita una mejor descripción de los Modelos; se supone pues que la centralidad no se refiere exclusivamente a realizar actividades.

Intensidad o grado de Centralidad

Planos de la personalidad social según los ámbitos productivo o reproductivo

	<i>Máxima</i>	<i>Intermedia</i>	<i>Nula</i>
<i>a) Responsabilidad en su organización y planificación</i>	Absoluta	Compartida	Nula
<i>b) Conocimiento, experiencia y/o expertise de mismo²</i>	Especializado	Medio	Nula
<i>c) Interiorización, justificación y sentido del ámbito³</i>	Completo	Parcial	Nula
<i>d) Actividades o prácticas desarrolladas en el ámbito</i>	Todas	Alguna	Ninguna

Sin embargo no se puede dejar de lado, al identificar los modelos, las condiciones contextuales que actúan sobre la posible Centralidad, pe. (i) en el ámbito productivo, el tipo o intensidad con que se aplica la flexibilidad, (ver artículo precedente), en la empresa produce consecuencias sobre las relaciones entre los ámbitos productivo y reproductivo: estrategias, negociaciones, conflictos, arreglos, etc,... en el hogar; (ii) en el reproductivo, la presencia de hijos en edad escolar o de otras personas mayores con necesidad de cuidados personales cambia considerablemente el planteamiento de las relaciones entre dichos ámbitos y sus centralidades correspondientes.

El primer Modelo que proponemos separa y establece una diferencia social básica entre los dos ámbitos el del trabajo productivo y el reproductivo con Centralidades, espacios, tiempos, reparto y responsabilidades diferenciados entre el hombre y la mujer, es el Modelo 1, clásico o de doble Centralidad segmentada y desigualmente distribuida por género; este Modelo conserva un grado importante de vigencia. El segundo, Modelo 2, modelo alternativo, un tanto ideal pero no irrealista supone una Centralidad equilibrada y negociada entre hombre y mujer. Con el tercer Modelo pretendemos acercarnos lo más posible a una situación de cambios profundos como la actual, contradictorias a veces y, en parte, desestabilizadores de los modos de vida adquiridos, es el Modelo 3, o realista o de transición.

2.1. EL MODELO 1, UNA CENTRALIDAD DUAL Y DIFERENCIALMENTE DISTRIBUIDA POR GÉNERO

El Modelo establece una neta separación (y desigual atribución por género) de las actividades, tiempo, espacio social y también de la justificación ideológica del trabajo productivo y del reproductivo; considera pues las dos Centralidades diferenciadas, excluyentes y polarizadas entre hombres y mujeres.

2. Se entiende como el conjunto de conocimientos experienciales, habilidades, especialización, competencias, experiencia, etc. puestas en juego en el ejercicio de las prácticas del ámbito considerado.

3. Se entiende como el conjunto de creencias, opiniones coherentes o ideología que actúa como marco justificativo o explicativo que da sentido a las acciones que se realicen en uno u otro ámbito.

Se trata del clásico modelo heredado de absoluta dicotomía entre la naturaleza y atribución del trabajo y del tiempo productivos y reproductivos a hombres o mujeres. En realidad no tiene sentido, en este modelo, de hablar de actividades y tiempo reproductivos como trabajo pues no se consideran como tal. Esta disyunción se traduce también, en una distribución desigual de ambas actividades y tiempos por género, de sus gratificaciones, de los espacios sociales que ocupan, de la cultura que generan, de la valoración, visibilidad e importancia sociales y públicas reconocidas como fuente de estatus, posición y prestigio social y de la acreditación e identificación económica y profesional. Este modelo tiene su origen social en las sociedades patriarcales y se prolonga también socialmente y como organización productiva y de mercado desde el inicio y apogeo de las sociedades industriales hasta nuestros días que, aunque en cierta regresión, continúa vigente y reconocido.

En dicho modelo se atribuye al hombre, (y/o él se apropia de), la responsabilidad, visibilidad, representación y prácticas, -la Centralidad- externas al hogar en, y a partir, del trabajo productivo, la aportación económica y la representación legal y social que conlleva. Para la mujer queda el trabajo doméstico, familiar y privado en toda su intensidad y niveles, además de su invisibilidad. El estatus social de la mujer es subsidiario y condicionado al del hombre, lo que supone la ausencia de una identidad exterior social propia; el hombre no participa ni en las responsabilidades ni en los trabajos fundamentales del hogar. Comporta pues una rígida distribución discriminante no sólo como distribución de la carga total del trabajo sino también como dimensión ideológica.

2.2. EL MODELO 2, POR UNA CENTRALIDAD NEGOCIADA Y EQUITATIVAMENTE DISTRIBUIDA

Se trata de un Modelo alternativo e igualitario por género en la atribución y reparto de las tareas, cargas, responsabilidades, tiempo, etc. del trabajo productivo y del reproductivo considerados ambos como una carga total del TPA.

El modelo se presenta como alternativo tanto a la situación de dicotomía y desigualdad del modelo precedente como a las contradicciones, dificultades o desajustes que se dan en las relaciones entre trabajo y tiempos productivos y reproductivos en el modelo realista que se expone a continuación. Una redistribución y conciliación de ambos tipos de trabajo entre los miembros del hogar no es posible si no se asume que ambos son realidades básicamente equivalentes e igualmente valoradas y que los miembros adultos del hogar tienen iguales derechos, deberes, capacidades y competencias para una integral participación en ellos. El modelo supone como consecuencia que, tanto el hombre como la mujer, cualquiera sea la situación en el hogar y tipo de flexibilidad laboral y temporal en la empresa, se han de situar, en principio, en una posición de máxima e igualitaria intensidad o grado de

Centralidad en los planos, (a) de responsabilidad y planificación; (b) de conocimiento y expertise; y (c) de sentido y función actividades a realizar, aunque no necesariamente en (d), pues la distribución de actividades de cada uno de los ámbitos entre las personas dependerá de la negociación de situaciones, épocas o momentos del ciclo de vida, de las condiciones de trabajo externo, de las cargas familiares o necesidades personales, etc., aunque siempre en las mismas condiciones de igualdad. También dependerá de la delegación al exterior, parcial o total, de las actividades del hogar, sea a los servicios públicos, sea por 'asalarización'. Pero de todas maneras esta externalización no se puede llevar a cabo, en absoluto en (c), y sólo muy parcialmente en (d), (a) y (b).

El modelo conlleva una redistribución equitativa y/o pactada de la carga total del TPA en condiciones de igualdad para el hombre y la mujer y también una normalizada e igualitaria autonomía y proyección social y pública de la mujer en su vida profesional y social. Carrasco (1996, 1997) introduce el concepto de ciudadanía más amplio que puede adecuarse más a la idea de igualdad con relación a la carga total del TPA. La idea y el tiempo de ciudadanía sería un tiempo no sustituible por el mercado, un tiempo de participación. Es lo que podríamos denominarse como "flexibilidad de y para la vida" (ver el artículo precedente)

Un tal modelo puede ser perceptible en la realidad social de hoy día aunque muy incipientemente y no de manera significativa. Su implantación extensiva y hegemónica requeriría y supondría un cambio social radical, por ello su implantación generalizada aparenta una utopía. Sin embargo es posible, y así sucede, que se pueda materializar en situaciones puntuales, colectivas o individuales, y, desde luego, siempre en el dominio de los deseos, proyectos o motivaciones.

2.3. EL MODELO 3, REALISTA O DE TRANSICIÓN

Es un Modelo realista y de transición en el que confluyen tensiones que provienen de las contradicciones que supone la subsistencia y superposición del modelo clásico con cambios radicales en el trabajo y tiempos productivos; donde se acrecienta un individualismo galopante como práctica y cobertura ideológica; y en el que se operan cambios decisivos tanto en las condiciones de las familias como de los derechos y prácticas la mujer en la sociedad.

Se trata de un modelo de transición que se encuentra en la encrucijada de las consecuencias de los múltiples y profundos cambios actuales. Confluyen, primero, creencias, actitudes y prácticas que prolongan el modelo clásico que chocan con los cambios que se dan en las formas de vida, las representaciones, la ideología, etc.; segundo, las intensas y diferenciadas formas de aplicación de la 'flexibilidad

empresarial' que atenta contra la rigidez del modelo clásico que aún subsiste en la empresa con lo que supone de quiebras sociales importantes en todos los órdenes, de lugar, de temporalidades, desincronización, deslocalización y desplazamientos, de contratos, de relacionales sociales, precariedad,...; tercero, las nuevas realidades aspiraciones y estrategias por parte de la mujer, en su lucha por una mayor autonomía e independencia pe., entre otras manifestaciones, por su incorporación al trabajo productivo con lo que rompe con una de las bases del modelo heredado; cuarto, los flujos de un galopante individualismo e individualización de las relaciones sociales y los cambios en los modos y estilos de vida; y, quinto, la mutación estructural de la familia tradicional y de las necesidades y cuidados de las personas. Se ha entrado en una fase de desajustes e incertidumbres y, por tanto, en las consecuencias que producen dos movimientos opuestos, el de resistencia, oposición y rechazo cara al de acomodo, ajuste y adaptación a la nueva situación. Veamos dos ejemplificaciones ideales para comprenderlo.

Situación primera: Partimos de un hogar en el que una pareja de adultos (y/o con más adultos), responsables básicos del mismo, trabajan ambos en el ámbito productivo. (1) Suponemos, a su vez, que uno de los miembros, por ejemplo el hombre, por ser aún la situación mayoritaria, (i) primero, tiene una Centralidad productiva plena o media en todos los niveles considerados precedentemente y (ii) segundo, que además no tiene ningún nivel de Centralidad reproductiva (a lo sumo insignificante). (2) Suponemos que el otro miembro adulto de la familia (en el caso, la mujer, aunque podría invertirse), (i) primero, tiene una Centralidad débil en el ámbito productivo, -en particular en los niveles (a), (b) y (c), aunque pueda ser plena en el (d); y (ii) segundo, mantiene una Centralidad reproductiva fuerte en todas manifestaciones o niveles descritos anteriormente. Si se añaden a ello las situaciones de desigualdad de facto por género en las condiciones socioprofesionales y discriminatorias en el acceso, estabilidad, promoción, responsabilidad, jerarquía y salario, la mujer está en condiciones de perder todas las esperanzas de tener una Centralidad normalizada en el trabajo productivo en ningún nivel, salvo en las actividades. Por tanto, aunque siga trabajando productivamente, su Centralidad se perpetuará dentro del hogar sobre todo si las cargas son fuertes.

Situación segunda. Se parte, de nuevo, de un hogar en el que hay una pareja de adultos (o más de dos) responsables del mismo y que ambos trabajan en el ámbito productivo. (1) Ambos tienen una Centralidad productiva máxima en todos los niveles considerados, (a), (b), (c) y (d), (o están obligados a ello por cualquier razón y/o así lo desean). (2) En el ámbito reproductivo ambos continúan en el mismo estado precedente: el hombre mantiene una Centralidad o nula o insignificante (hace a lo sumo algunas, mínimas, actividades) y la mujer tiene Centralidad máxima en él. Esta situación comienza a aparecer sobre todo en determinados sectores productivos y categorías sociales; las mujeres asumen su trabajo y actividad productiva

en sí misma, como un medio de satisfacer (o hacerlo en función de) sus intereses individuales, creatividad, autonomía, prestigio, independencia económica y social, en general, desarrollo personal y/o colectivo y deseo de progresar profesionalmente. El trabajo profesional es una parte central de su identidad y de su "ecología" social de vida pero al mismo tiempo también el mundo de su vida familiar, hogar,... Tales 'asunciones' simultáneas se contraponen 'in-conciliablemente' por su incompatibilidad manifiesta en el espacio, tiempo, programación, preocupación, etc. Evidentemente esta contraposición se extiende a otros ámbitos de la vida social derivados de la profesión. Esta situación de doble Centralidad, o doble presencia y dedicación, conlleva un equilibrio inestable a la hora de conciliar estas dos esferas de su vida; en consecuencia puede llevar al estrés, posiblemente a tensiones, cansancio y quizás también a conflictos, rupturas o dimisiones en una de las centralidades. La solución pasa por la negociación imprescindible en la pareja para equilibrar las distribuciones de Centralidad entre los dos en todos o en algunos de los planos considerados. Las consecuencias se incrementan en el caso de que el trabajo productivo esté sometido a pautas de la flexibilidad productiva, sobre todo el de la mujer y si se da además una fuerte carga de cuidado y atención a las personas en el hogar.

Situación tercera La situación de los hogares monoparentales en los que la persona adulta, habitualmente la mujer, tiene una Centralidad fuerte o intermedia productiva y además necesariamente fuerte en la reproductiva, no hace más que aumentar en extensión e intensidad las consecuencias y efectos señalados sin que se vislumbren además fluidas y conclusas negociaciones con la pareja.

3. ESTUDIO DE CASO⁴

La primera hipótesis de partida es que entre la realidad aún vigente que representa el Modelo 1 y el reparto igualitario de la carga del TPA en la línea del Modelo 2, el Modelo 3, aparece como el adecuado y el mejor descriptor de una realidad

4. El estudio de caso presentado corresponde, como en artículo precedente, a los resultados parciales de una investigación DGICYT. SEC 98-0570 del MEC llevada a cabo por un equipo del QUIT, Grup d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball. La investigación tenía como objeto general el estudio de 'las relaciones entre el tiempo y las actividades del trabajo productivo, del trabajo reproductivo y del de no-trabajo'. El estudio de caso se llevó a cabo en una empresa multinacional de medios audiovisuales muy especialmente en tres de sus departamentos, 'Producción' (fijación y ensamblaje en cadena tradicional de los componentes de los aparatos), 'Inserción' (donde se desarrolla aproximadamente la misma operación pero de manera automatizada y robotizada) y 'Diseño' (concepción y proyecto de nuevos aparatos en relación con otros centros internacionales de la empresa). La metodología consistió en una encuesta representativa en los tres departamentos, entrevistas semidirigidas, informativas y en grupos de discusión sobre la temática elegida. Las conclusiones que siguen son algunos de los resultados parciales de la combinación de dichos métodos.

como la actual en lo que se refiere a la distribución desigual de la carga del TPA, a las consecuencias en forma de desajustes, tensiones y conflictos y a la necesaria e imprescindible negociación de dicho reparto en vistas a encontrar soluciones intermedias, muchas veces inestables, puntuales e inciertas.

La segunda de las hipótesis es que la solución no sólo depende de las personas en el hogar y de sus relaciones sino de las condiciones de trabajo en la empresa (intensidad y tipos de flexibilidad); de las condiciones en el hogar: cargas familiares, externalización de algunas tareas; y de los hábitos, formas de vida y creencias de las personas junto con las relaciones de poder correspondientes (con actitudes de dependencia, acomodación y resignación, por un lado, o, por otro, de resistencia, rebelión, rechazo,...). Veamos algunas conclusiones que van en la dirección de estas hipótesis en un estudio de caso.

La situación en el ámbito productivo (actividades, características y tiempo) o una tipología según horarios, sección, género, edad, cualificación, formación y contrato en el ámbito del trabajo y tiempo productivo.

Partimos del siguiente cuadro que resume y condensa las conclusiones cuantitativas que hemos encontrado en el caso estudiado a partir de las asociaciones entre valores de las variables. Denominamos a esta Tipología la de las Condiciones Socio-profesionales, CSP.

Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
Inserción Turnos rotatorio 40 horas o menos	Producción Turno de mañana 40 horas o menos	Producción Turno de tarde 40 horas	Diseño Horario partido Más de 40 horas
Hombres Exclusiva presencia	Mujeres Mayor presencia	Mujeres Algo mayor presencia	Hombres Casi presencia exclusiva
Más jóvenes, entre 18-27 años	"Media" de edad, entre 28 y 37 años (débilmente, más de 38)	Más jóvenes, entre 18-27 años	"Media" de edad, entre 28-37 años
Menor antigüedad Ingresa entre los 90 y el 2000	Más antigüedad En los 70 y 80, (menos los 90)	Menor antigüedad Sobre todo en los 90 y el 2000	Menor antigüedad En los 90 y 2000
Técnicos medios Ligera mayor presencia de contrato tiempo completo (indefinido+temporal)	Operarios Ligera mayor presencia de contrato indefinido (tiempo completo+parcial) Ligera mayor presencia De contrato tiempo parcial (temporal+ indefinido)	Operarios Ligera mayor presencia de contrato temporal (tiempo completo) Ligera mayor presencia de contrato indefinido (tiempo parcial)	Técnicos medios/ superiores Ligera mayor presencia de contrato indefinido (tiempo completo) Ligera mayor presencia de contrato temporal (sobre todo tiempo parcial)
FP	Estudios primarios o Bachiller elemental/EGB o BUP		Estudios superiores

Como se contempla en el cuadro los cuatro tipos mostrados, Inserción con Turno rotatorio, Producción con Turno de mañana; Producción con Turno de tarde; Diseño con Horario partido, son los tipos básicos con los que van asociadas otras características sociales y profesionales que se refieren a exigencias formativas y de cualificación profesional de inserción y estabilidad, género y contrato. Muestra hasta qué punto los hombres y las mujeres se distribuyen muy desigualmente entre horarios, secciones y CSP, lo que será un condicionante decisivo para apuntalar y justificar aún más a la mujer en un tipo de ocupación profesional discriminada y afincada tradicional y mayoritaria en el campo de las actividades y tiempo reproductivos.

La tipología de las Condiciones Socio-Familiares, CSF.

Además de la "vida" en el trabajo la gente sigue viviendo socialmente, en otras situaciones y en otros ámbitos y/o instituciones. Estas "otras vidas" son más o menos dependientes del trabajo. Como venimos señalando el ámbito reproductivo no ha de contemplarse sólo como el de las actividades objetivables que se hacen en torno al cuidado del hogar y/o la familia sino que también se extiende al mundo relacional de la primera socialización, al espacio de responsabilidades, obligaciones y aspectos normativos e informales, a los valores, estrategias y representaciones: todo ello aunque algo difuso constituyen el dominio fundamental de lo que se llama el trabajo reproductivo. Veamos algunos resultados sintetizados obtenidos a partir de las asociaciones que provienen de los análisis de las tablas de contingencia de las variables de la encuesta. A la tipología resultante la denominamos Condiciones Socio-familiares, CSF⁵.

5. Las tipología que aquí se presenta se ha construido con los datos de la encuesta a partir de cuatro variables: (1), la Convivencia familiar (personas que viven en el hogar), (2), la Dependencia familiar, (3), la Ocupación familiar, y (4), la Coincidencia horaria (sólo de la pareja). Las dos primeras, (1) y (2) conforman e identifican una dimensión de las Condiciones familiares ligada la Ciclo de vida familiar y la dos últimas (3) y (4) otra dimensión de las Condiciones vinculada al Trabajo productivo de la familia.

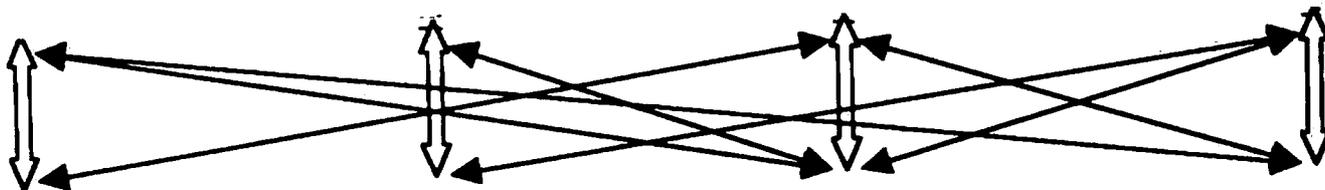
Tipo 1	Tipo 2	Tipo3	Tipo 4
Vive en pareja o solo, con padre y/o madre	Vive en pareja con hijos	Vive en pareja sin hijos	Vive solo (1)
Mayores dependientes y/o no dependientes	Hijos dependientes (ligeramente superior)	Nadie dependiente (ligeramente superior)	Nadie dependiente (2)
Ego ocupado	Ambos ocupados	Ambos ocupados	Ego ocupado (3)
Coincidencia horaria: no pertinente	Coincidencia parcial horaria (+ frecuente si ego es mujer), (+ frecuente si ego es hombre)	Coincidencia horaria (+frecuente si ego es hombre)	Coincidencia horaria:(4) no pertinente o no coincidencia

Se da pues una fuerte coherencia entre los valores de las cuatro variables que definen la CSF. El primer tipo está constituido por los que viven solos (o en pareja), con (o sin padres) en el hogar pero en el que sólo trabaja el ego; el segundo y el tercero, por parejas en las que ambos trabajan pero en el segundo tienen hijos dependientes y en el tercero no. El cuarto está formado por los que viven solos, sin nadie dependiente. Es llamativo, aunque comprensible, que allí donde hay mayor probabilidad de que ambos miembros de la pareja trabajen y haya más hijos dependientes sea donde la coincidencia de horario entre los miembros de la pareja sea parcial o no lo sea en absoluto, y que haya coincidencia donde los dos trabajan pero no tienen hijos (o hijos dependientes). Esta desincronización parcial o total anunciada en los horarios de trabajo de los dos cónyuges en las familias con hijos a su cargo parece responder a una estrategia consciente de la pareja para cubrir las necesidades de atención a los mismos. Así, por ejemplo, el horario de mañana de la mujer que se combina con el de tarde del hombre puede sincronizarse con los horarios de entrada y salida de los niños del colegio. Esta estrategia familiar se manifiesta en los 'grupos de discusión'. Sin embargo, no todos aportan lo mismo ya que esta estrategia tiende a maximizar el tiempo de trabajo reproductivo de la mujer si que se cuestione la centralidad productiva de los hombres.

Relaciones entre la tipología de las CSP, (horario, formación, etc., edad y género) y la de las CSF o las relaciones objetivadas de la configuración de la carga de TPA.

El cuadro relaciona las características de los tipos de horarios, las CSP y la CSF. La pregunta es, ¿la tipología de las CSF está asociada a la las CSP?.

Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
Inserción	Producción	Producción	Diseño
Turnos rotatorio	Turno de mañana	Turno de tarde	Horario partido
40 horas o menos	40 horas o menos	40 horas	Más de 40 horas
Hombres	Mujeres	Mujeres	Hombres
Exclusiva presencia	Mayor presencia	Algo mayor presencia	Casi presencia exclusiva
Más jóvenes, entre 18-27 años	"Media" de edad, entre 28 y 37 años (débilmente, más de 38)	Más jóvenes, entre 18-27 años	"Media" de edad, entre 28-37 años
Menor antigüedad	Mas antigüedad	Menor antigüedad	Menor antigüedad
Ingresa entra los 90 y el 2000	En los 70 y 80, (en los 90 menos)	Sobre todo en los 90 y el 2000	En los 90 y y 2000
Técnicos medios	Operarios	Operarios	Técnicos medios/ superiores
Ligera mayor presencia de contrato tiempo completo (indefinido+temporal)	Ligera mayor presencia de contrato indefinido (tiempo completo+parcial)	Ligera mayor presencia de contrato temporal (a tiempo completo)	Ligera mayor presencia de contrato indefinido (a tiempo completo)
Ligera mayor presencia	Ligera mayor presencia de De contrato tiempo parcial (temporal+ indefinido)	de contrato indefinido (tiempo parcial)	contrato temporal (sobre todo tiempo parcial)
FP	Estudios primarios o Bachiller elemental/EGB o BUP		Estudios superiores



Tipo 1	Tipo 2	Tipo3	Tipo 4
Vive en pareja o solo, con padre y/o madre	Vive en pareja con hijos	Vive en pareja sin hijos	Vive solo (1)
Mayores dependientes y/o no dependientes	Hijos dependientes (ligeramente superior)	Nadie dependiente (ligeramente superior)	Nadie dependiente (2)
Ego ocupado	Ambos ocupados	Ambos ocupados	Ego ocupado (3)
Coincidencia horaria: no pertinente	Coincidencia parcial horaria (+ frecuente si ego es mujer), (+ frecuente si ego es hombre)	Coincidencia horaria (+frecuente ego hombre)	Coincidencia horaria:(4) no pertinente o no coincidencia

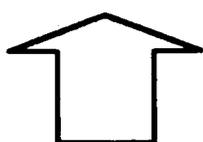
Nota: La doble dirección de los segmentos indica asociación entre valores, (no necesariamente causalidad)..

Como hemos señalado se daba una gran coherencia cuando se tomaban por separado, de un lado, los tipos de CSP y, de otro, los de las CSF. Sin embargo, esta coherencia no se mantiene compacta cuando, como muestra el gráfico se relacionan las CSP y la CSF entre sí; es decir, en parte están asociadas, en parte son independientes; lo que significa que las condiciones del hogar, dadas en buena medida por el ciclo de la temporalidad de vida de la familia, no van parejas con la tipología de las CSP. Ello hace suponer que, según el ciclo de vida familiar, se sucederán situaciones de cambio, desajuste o tensión entre ambos ámbitos productivo o reproductivo. Lo que aparece también evidente es que allí donde hay más presencia de la mujer en el trabajo (en producción, en horarios de mañana y tarde) es donde las condiciones familiares suponen más carga (y tiempo) de dedicación.

La percepción que los/las trabajadores/as atribuyen al sistema horario (organización horaria) como causa de las dificultades que encuentran para realizar diferentes actividades de trabajo reproductivo según la organización horaria y el género.

Esta "relación causal" se sitúa en el nivel de creencias o representaciones independientemente de que se realicen o no las tareas domésticas; por tanto puede interpretarse también, en tanto que creencias, como una manera de justificar el no hacer ninguna o hacer sólo determinadas actividades del hogar.

La influencia atribuida al horario de trabajo como origen de la dificultad para realizar tareas domésticas o de cuidado de la familia es mayor o menor según se sitúe en...

**el Tipo 1**

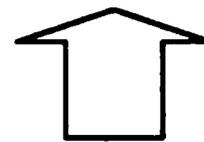
Turnos rotatorio
40 horas o menos
Inserción
Hombres
con exclusiva presencia

**Tipo 2**

Turno de mañana
40 horas o menos
Producción
Mujeres
con mayor presencia

**Tipo 3**

Turno de tarde
40 horas
Producción
Mujeres
con algo mayor presencia

**Tipo 4**

Horario partido
Más de 40 horas
Diseño
Hombres
con casi presencia exclusiva

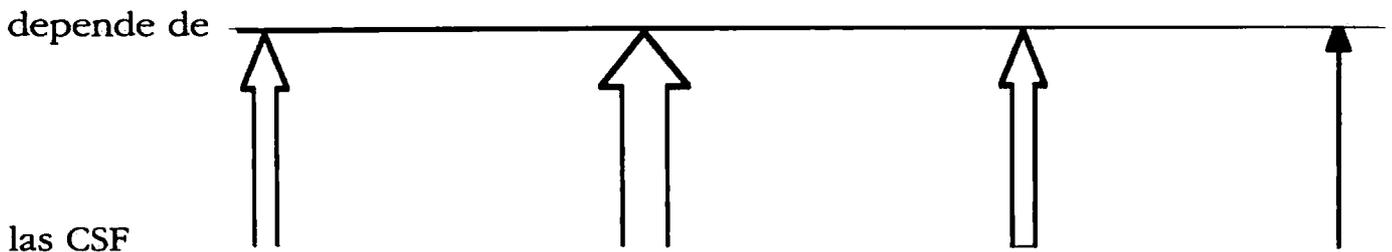
La percepción de que el horario de trabajo está al origen de las dificultades para llevar a cabo tareas domésticas o de cuidado de la familia es mayor si se trabaja en turno rotatorio (inserción, 40 horas) o turno partido (diseño, 50 horas o más) que si se trabaja en turnos de mañana (producción 40 horas o menos) y sobre otro de tarde (producción y trabajo de 40 horas). Correspondientemente, esta percepción

es mayor entre los hombres que entre las mujeres; lo que es coherente con la idea de que ambos horarios, sobre todo el de la mañana, sea considerado por ellas como el “mejor horario” para desarrollar las actividades reproductivas y de cuidado de los familiares: tienen la creencia mayoritaria de que horarios y condiciones de trabajo no son un gravamen para realizar los trabajos de reproducción, precisamente siendo las que más lo realizan.

La percepción que tienen los/las trabajadores/as de la influencia que atribuyen al sistema horario de trabajo como origen de las dificultades para realizar diferentes actividades relacionadas con el trabajo reproductivo en función de las condiciones familiares

Se trata de una desigualdad que toca a la representación de la influencia que el tiempo de trabajo tiene sobre la realización de los trabajos y tareas domésticas en función de los tipos de Condiciones socio-familiares, CSF.

La influencia atribuida al horario de trabajo como origen de la dificultad para realizar tareas domésticas o de cuidado de la familia



Tipo 1	Tipo 2	Tipo3	Tipo 4
Vive en pareja o solo, con padre y/o madre	Vive en pareja con hijos	Vive en pareja sin hijos	Vive solo (1)
Mayores dependientes y/o no dependientes	Hijos dependientes (ligeramente superior)	Nadie dependiente (ligeramente superior)	Nadie dependiente (2)
Ego ocupado	Ambos ocupados	Ambos ocupados	Ego ocupado (3)
Coincidencia horaria: no pertinente	Coincidencia parcial horaria (+ frecuente si ego es mujer), (+ frecuente si ego es hombre)	Coincidencia horaria (+frecuente ego hombre)	Coincidencia horaria:(4) no pertinente o no coincidencia

La dirección de las flechas indica el sentido de la influencia, su grosor la intensidad de la influencia.

La representación de la influencia del horario de trabajo sobre la dificultad para realizar tareas del hogar depende de las distintas situaciones en las CSF. Claramente aquellos egos, sobre todo mujeres, que están Condiciones Socio-Familiares, CSF, de

más cargas reproductivas dan más peso a la influencia de los horarios de trabajo como causa de las dificultades en la realización del trabajo reproductivo.

¿Quién hace qué de las tareas reproductivas?

Entramos pues ahora en lo que, según su declaración, realizan los/as trabajadores/as como trabajo reproductivo. Si la conclusión precedente se centraba en cómo se contemplaba la influencia que el sistema horario tiene sobre las dificultades para realizar las tareas de hogar y el cuidado de los niños se trata ahora de no pasar por tal mediación sino de saber quién, cómo y cuándo se llevan a cabo las actividades del hogar. La pregunta que nos hacemos adicionalmente es si realmente son los horarios (y extensivamente las CSP) o el género lo que está al origen del reparto desigual de las actividades del trabajo reproductivo.

A primera vista parece coherente, como sucede en sus respuestas, que las personas que trabajan en los turnos rotatorios y horarios partidos y extensibles (en el día y en la semana), es decir, en inserción y diseño, mayoritariamente de hombres, sean las que menos realizan las actividades reproductivas. Pero, ¿es realmente el horario de trabajo el que está al origen de tal defección?. Teniendo en cuenta los momentos en que se realizan dichas actividades se concluye que no es sólo el horario la única razón. Según los hombres, la compra de alimentos se hace mayoritariamente por la tarde, la limpieza de la casa se hace por la mañana, (las mujeres dicen que en realidad por la tarde) y la comida se hace en diferentes momentos del día, es decir en los momentos más "acomodados" a los horarios de las mujeres. Pero no hay razón justificada para que los hombres lleven a cabo estas actividades en estos mismos momentos u otros: los del turno rotatorio en los momentos libres de su turno ya que declaran que en ellos hacen mucho bricolaje; ídem los de horario partido o diseño. Parece pues que la razón de peso es la "inveterada" desigualdad por género, mas allá del sistema de horarios.

Todas las mujeres entrevistadas, mayoritarias en producción, realizan casi en exclusiva el trabajo reproductivo; el peso de tal trabajo depende de las CSF. Hay algunas mujeres 'afortunadas' que cuentan con su pareja para 'echar una mano' pero la negociación de una redistribución equitativa del trabajo doméstico-familiar, no digamos del productivo, es una batalla que se da por perdida. Si se da tal negociación, se produce, como hemos visto, en situaciones del cuidado de los hijos pequeños y por absoluta necesidad.

La desigualdad con relación a los sentimientos de obligación versus voluntarismo.

Conviene hacer una distinción entre las actividades de cocinar, ir a la compra y hacer la limpieza, por un lado, y, por otro, la de cuidar a los niños. Las personas que trabajan en turno de la mañana en producción, como sabemos mujeres en ma-

por proporción, se sienten más obligadas que los hombres, que trabajan en turno rotatorio o partido, a cocinar, ir a la compra de alimentos y a hacer la limpieza; los hombres se que se sienten más voluntariosos a ello. Esto es, las mujeres, que son las que más hacen estas actividades en horarios en que pueden realizarlas y que son las que piensan que el horario de trabajo no les impide llevarlas a cabo son, además, las que se sienten más obligadas a hacerlas. En cambio, los hombres, que reconocen que su horario conlleva dificultades para realizarlas son los que se sienten menos obligados a hacerlas o los que las harían más voluntariamente; pero no las hacen. Además el sentimiento o conciencia de obligatoriedad para realizar estas actividades es mayor en los hogares donde hay una mayor carga familiar, es decir, en hogares en los que se tienen hijos u otras personas dependientes y que son hogares en los que la mujer es el ego mayoritario en las respuestas. Sin poder afirmarlo taxativamente es probable que los hombres opinen que son más voluntariosos a la hora de realizar estas actividades manifestando que tienen mayores dificultades de hacerlas, además de no hacerlas..

Con relación al cuidado de los niños las cosas se invierten. Ahora son los que trabajan en rotatorio, en inserción o en diseño, los hombres, los que se sienten más obligados a cuidar de los niños (las otras actividades está dispuestos a realizarlas más voluntariamente) sin que de hecho realicen ninguna de las dos. Por el contrario, las mujeres, que mayoritariamente trabajan en producción y en horario de mañana o tarde realizan más voluntariamente el cuidado de los niños (y más obligadamente otras actividades reproductivas) sabiendo, como sabemos, que son las que mayoritariamente las llevan a cabo. Este cruce o inversión es pues importante y sintomático. Parece que cuando se habla de los hijos y su cuidado los hombres se 'ponen serios' aunque no los cuiden y dejen las otras actividades para la voluntariedad aunque tampoco las practiquen; las mujeres se ven más voluntariamente y sin obligación cuidando de los hijos y más obligadamente haciendo otras tareas domésticas. Una buena ocasión para pensar y deducir que el reparto equitativo, o distribución justa de las cargas totales del TPA no es cuestión sólo de la cantidad y tipo de actividades sino también de sentimientos y actitudes de obligatoriedad y voluntariedad, de responsabilidad, etc.

4. CONCLUSIONES TRANSVERSALES

La persistencia de la desigualdad por género en el reparto de las cargas y tiempos del TPA y de las actividades y tiempo del no-trabajo.

La desigual distribución del trabajo productivo y reproductivo y, por ello, de la carga total del TPA y de las actividades y tiempo del no-trabajo, es decir, de una buena parte del contenido y tiempo que configuran la vida cotidiana de los/as trabajadores/as es uno de los resultados encontrados que, no por esperados, es me-

nos sorprendente. Lo que llama sobre todo la atención no es que esta desigualdad y discriminación se dé, pues es un hecho comprobado y conocido. Lo que más sorprende es su contundencia, extensión (en todos los ámbitos) y reiteración (unas discriminaciones soportan las otras y se dan sentido) con que se manifiesta.

Para empezar, los hombres y mujeres no están igualmente distribuidos por secciones, horarios/turnos en la empresa. Las razones que se aducen, basadas en una menor preparación formativa de la mujer, no deja de manifestar otras desigualdades basadas también en el género; esta desigualdad o incluso discriminación de base es fuente de otras desigualdades.

Por otro lado, la preferencia de horarios en la producción, pe. de mañana, la mayor o menor satisfacción con el tiempo de trabajo, etc., están estrechamente vinculadas a la existencia o no de cargas reproductivas y a la posibilidad de llevarlas a cabo con el mínimo de conflicto personal y familiar, lo que habla de la profunda vinculación entre ambos ámbitos como parte de las carga total del TPA. A pesar de un discurso manifiestamente igualitarista por parte de casi todos, las mujeres asumen en su vida cotidiana la mayor parte del trabajo reproductivo sin dejar el productivo.

Un discurso marcadamente familista

El discurso de hombres y mujeres sigue siendo familista. Buena parte de las estrategias temporales y de las preferencias personales se hacen en función de un tiempo/trabajo para la familia y en el marco de la misma. En primer lugar, las estrategias laborales se vinculan a los ingresos familiares; así las mujeres se plantean la posibilidad de una reducción del tiempo de trabajo para atender a los hijos en función de los ingresos del marido. En segundo lugar, los modos de vida cotidianos se organizan teniendo en cuenta la disponibilidad de los miembros de la familia: madres, padres, hermanos que puedan colaborar a la coordinación de los tiempos. En tercer lugar, las identidades individuales están fuertemente vinculadas al lugar que se ocupa en la familia y a las responsabilidades asumidas o asignadas en ella. Tanto hombres como mujeres siguen funcionando con roles sexuales tradicionales, aunque con matices. Los hombres, en su mayoría siguen pensándose como cabezas de familia, aunque casi todos tienen su pareja que también trabaja y aporta ingresos. Las mujeres, a su vez, si bien critican la falta de implicación de sus compañeros en el trabajo reproductivo no cuestionan la centralidad productiva de estos hombres: sus horarios de trabajo, sus jornadas partidas, horas extras, cursos de formación etc. se dan por descontado; es decir no se cuestionan el reparto de la carga total del TPA, incluyendo pues el productivo.

Los hijos, piezas claves del comportamiento y estrategias temporales

La presencia de hijos en el hogar es un punto de inflexión en los hábitos de vida de las personas pero también en la forma de gestionar (o ser gestionados por)

el tiempo. Las formas de vida de las parejas con niños son diferentes sobre todo mientras éstos son más dependientes. También tiene que ver con la edad de las parejas, al menos en la empresa que estudiamos donde los/as trabajadores/as son relativamente jóvenes. Ello supone que los hogares de "mayor edad", en decir con algo menos de 38 años en la empresa, son los que tienden a tener niños aún dependientes.

Las representaciones y las prácticas con relación a la dedicación a los hijos y a lo que representa el horario de trabajo en esta dedicación son diferentes entre los hombres y las mujeres. Los hombres piensan mayoritariamente que el horario de trabajo dificulta la dedicación a los hijos; las mujeres lo declaran en menor proporción. Pero a la hora de la verdad la mujer es la que se dedica a ellos en un porcentaje inconmensurablemente superior al de los hombres. Los hombres, si es que se dedican, afirman que lo hacen más obligadamente, contrariamente a lo que declaraban con relación al resto de las actividades del hogar, mientras que la mujer afirma que lo hace voluntariamente. He aquí un cruce de pautas y representaciones de interés.

Otra situación es la de las condiciones familiares. Es en los hogares que se vive en pareja, que ambos miembros trabajan, que tienen hijos y, además, los hijos son, en mayor proporción, dependientes donde hay menos coincidencia horaria en el trabajo productivo (parcial o no coincidencia en absoluto). Por el contrario, si se vive en pareja y los dos trabajan pero no tienen hijos es donde hay más coincidencia en los horarios de trabajo: es difícil saber si ello obedece a una estrategia previa en el momento del contrato inicial, antes de tener los hijos, o ha sido una remodelación horaria post-facto al tenerlos para buscar el horario más adecuado. Lo que si es cierto es que los horarios no coincidentes son la única manera de resolver la dedicación que exige un niño en edad de dependencia, sobre todo si no se dispone de otros medios para ello. Como se puede comprender, todo ello repercute muy directamente en las relaciones de pareja y en la posibilidad de tener momentos comunes, entre sí y con los hijos, fuera de los fines de semana o de las exiguas vacaciones. Esta situación está más presente sobre todo en familias en que la mujer trabaja en turnos de mañana y en menor medida en el turno de tarde.

Signos de cambios

El gran cambio es el de la progresión ascendente y sin retorno de la incorporación de la mujer al trabajo productivo, además de los cambios familiares y generacionales junto al de las costumbres, modos de vida y de las mentalidades y creencias. Todo se conjuga para una más acelerada y consistente emancipación, igualdad y autonomía de la mujer en la sociedad; transformación profunda que por lo demás no se hace sin tensiones, conflictos o dificultades o incluso, terroríficamente, muertes por la violencia de los hombres sobre las mujeres.

Las mujeres jóvenes tienen unos tipos de actividades, unas actitudes, motivaciones, proyectos y discursos mucho más marcados por un proyecto personal, aunque sea en sus inicios, con relación al trabajo productivo y reproductivo; se quejan más de las dificultades de cualificación en su trabajo profesional y de no poder adquirir habilidades vinculadas a las funciones o tareas que desempeñan o podrían desempeñar; tienen claro, también, lo que debería ser un reparto equitativo del trabajo reproductivo con sus parejas y parecen dispuestas a batallar con sus compañeros por conseguirlo.

Aparece claro en las entrevistas que las posibilidades de éxito en la negociación, dentro de la pareja, del reparto del trabajo reproductivo dependen del volumen de trabajo que representan las cargas reproductivas. La imposibilidad de realizar el trabajo doméstico, a causa pe. del horario de tarde, o la presencia de hijos dependientes con sus horarios establecidos, fuerzan o hacen necesario, algún tipo de redistribución de la carga total del trabajo.

Admitiendo que las mujeres no se identifican aún en el trabajo productivo sí que aparece algo perceptible, en la empresa estudiada, una satisfacción de en su inserción laboral (aunque sea muchas veces por necesidades económicas vinculadas al hogar) por el hecho de saberse ganadoras de un sueldo como trabajadoras y por estar contentas con su trabajo. Y entre las causas de dicha satisfacción encuentran también pe. las relaciones personales que procura el trabajo externo: en principio nunca dejarían de trabajar fuera del hogar a pesar de la dureza y de la doble dedicación que supone. De todas maneras el modelo tradicional o incluso el del hombre, cabeza de familia, que trabaja fuera despreocupado del trabajo en casa y de la mujer, ama de casa, con doble presencia y trabajo, parece que tienen, en nuestras sociedades, una venturosa fecha de caducidad que no llegará más allá de algunas décadas a juzgar por los cambios de las últimas.

BIBLIOGRAFIA

- BERTAUX D. (1977). *Destins peronnel. et structure de classe*. París: PUF
- BERTAUX D. (1983). Vie quotidienne ou modes de vie?. *Revue Suisse de Sociologie*, 1, pp: 67-83.
- BOULIN J-Y, SILVERA R. (2001). Temps de travail et tempos hors travail: vers de nouvelles articulations?. En Durand C., Pichon A. Cap. 18, pp: 271-286.
- CARRASCO C. (1996). Un mundo también para nosotras. *Mientras Tanto*, 66.
- CARRASCO C. (1997). Cuidar y producir. *TE*, 190, pp.18-19.
- CARRASQUER P., TORNS T., TEJERO E., ROMERO A. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers*, 55.
- DALLA COSTA G.F.(1994). I tempi dello sviluppo: il lavoro domestico come variabile di aggiustamento. *Sociologia del lavoro*, 56, pp:231-244.

- DE RE J., GEURTS J. (1993). Influence of Research Design on time: use estimates. *Social Indicators Research*, 30, pp:245-284
- DURÁN M.A. (1997). La investigación sobre el uso del tiempo en España: Algunas reflexiones metodológicas. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 18, pp:163-190.
- DURAN M.A.(1988). *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- DURAND C., PICHON A.(2001). *Temps de travail et temps libre*. Bruxelles: De Boelck Université.
- FRIEDSON P. (1992). Le temps de travail, enjeu de luttes sociales. *Futuribles*. (Número spécial: Temps de Travail), 237.
- GERSHUNY J.(1992). La répartition du temps dans le sociétés post-industrielles. *Futuribles* (Número spécial : Temps de Travail), 237, pp: 215-226.
- GERSHUNY J.,(1994). *Changing Times*. Oxford: Oxford University Press.
- GERSHUNY J.,(1994-95). Gender convergence and Public Regulation. Paper presentado al European Forum, European University Institute of Florence.
- HARVEY M., (1999a).Temporalités et construction de l'emploi. UK. CRIC. TSER Network. Draft.
- HARVEY M., (1999b). Innovating temporalities for the next century. The dethroning of the 'normal working day/life?'. Draft. Normal Working Life NWL
- LOZARES C., CARRASQUER P., DOMINGUEZ M. (1998). Las representaciones en el mundo de la vida cotidiana. *Papers* , 55 pp: 131-149.
- LOZARES C., LOPEZ P., DOMINGUEZ M. (1998). La articulación de ámbitos sociales a partir de la base temporal. *Papers*, pp:115-130.
- MAYERSON I., (1951). *Comportement, travail, expérience, oeuvre*. Année Psychologique. París : PUF.
- MURILLO S. (1996). *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propia*. Madrid: Siglo XXI.
- PAGE A.M.(1996). *Los usos del tiempo como indicadores de las discriminaciones entre los géneros*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- QUIT, Grup d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball, (1998). *Treball i vida quotidiana*. *Papers*, 55. .
- SIVADON P., FERNANDEZ-ZOÏLA A. (1983). *Temps de travail. Temps de vivre*. Bruxelles :Pierre Mardaga.
- TORNS T. (1997). Acerca del reparto del trabajo. *TE*, 190, pp:14-15
- TORNS T.,CARRASQUER P.(1999). El perquè de la reproducció. *Papers*, 59.